

Al Despacho de la señora Juez hoy 17 de marzo de 2022.



SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

RESTAB. DERE. 2022-023

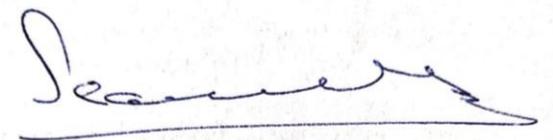
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Se ordena **CORRER** traslado del informe social efectuado por la Asistente Social del Despacho a las personas que fueron citadas dentro del proceso, por el término de cinco (5) días para que se pronuncien conforme a las reglas establecidas en el Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ
CBR